

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL  
COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE  
CASTILLA Y LEÓN  
4 DE FEBRERO DE 2017**

**Lugar:** Salón de Actos de la Universidad Europea Miguel de Cervantes Valladolid.

**Hora de inicio:** 10:30, en segunda convocatoria.

**Asistentes:**

17 terapeutas ocupacionales colegiados al inicio, y 5 terapeutas ocupacionales colegiados que se incorporan a lo largo del desarrollo de la Asamblea.

7 miembros Junta Directiva.

**Orden del día:**

**1.- Bienvenida a los asistentes.**

La presidenta da la bienvenida a todos los terapeutas ocupacionales presentes en la asamblea y da las gracias por su asistencia.

**2.- Lectura y aprobación del acta anterior.**

La secretaria, procede a la lectura del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de febrero de 2016.

Se procede a la votación para la aprobación de la misma:

A favor: 23 colegiados.

En contra: ninguno.

Abstenciones: 1 colegiado

Por lo tanto, el acta queda aprobada.

**3.- Lectura y aprobación de la Memoria Anual de actuación del 2016.**

La presidenta con la ayuda visual de una presentación Power Point expone la Memoria Anual de actuación. (Se puede consultar en la Web).

Durante la presentación de la Memoria Anual, se incorporan 4 colegiados más a la Asamblea.

Se procede a la votación a mano alzada.

A favor: 28 colegiados.

En contra: ninguno.

Abstenciones: ninguno

Por lo tanto, la memoria queda aprobada.

#### **4.- Lectura y aprobación de las cuentas del 2016.**

Se exponen dentro de la Memoria anual del 2016, donde pueden consultarse.

La tesorera, procede a exponer la memoria de cuentas del año 2016 con un resultado del ejercicio de 27.861,96 euros.

Durante la presentación de las cuentas del 2016, se incorpora 1 colegiado más a la Asamblea.

A favor: 29 colegiados.

En contra: ninguno.

Abstenciones: ninguno.

Por lo tanto, la memoria de cuentas del 2016 queda aprobada.

#### **5. Aprobación de presupuestos para 2017.**

Los ingresos procederán de las cuotas de los 471 colegiados, por lo que se estima que serán unos 70.650 €, añadiendo a mayores los ingresos que se produzcan de los nuevos colegiados de 2017.

Gastos presupuestados: 70.650 euros

Se procede a su aprobación a mano alzada

A favor: 21 colegiados.

En contra: ninguno.

Abstenciones: 8

Por lo tanto, los presupuestos quedan aprobados.

#### **6. Información sobre la situación actual de FEOTO/Consejo/SOCINTO**

##### FEOTO:

La vocal de Relaciones Exteriores expone las acciones realizadas durante el año 2016 dentro del foro de organizaciones, que han sido:

Creación de una comisión de atención temprana, promovida por Andalucía, para elaborar un documento técnico.

Solicitar a hacienda la creación de un epígrafe de impuesto de actividades económicas propio, para no tener que incluirnos dentro del grupo de fisioterapia y otras disciplinas sanitarias.

Elaboración de una carta para solicitar al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la inclusión de la figura del terapeuta ocupacional como titulación de acceso al profesorado técnico de FP.

Organización de la celebración del Centenario del 15 de marzo. Crowdfunding para la realización del documental sobre los orígenes de la Terapia Ocupacional.

Una colegiada nos informa que el Decano de la UBU está dispuesto a colaborar con el centenario como patrocinador y se le enviará la carta de patrocinaje.

Un colegiado pregunta cuánto nos cuesta el documental al colegio. Se le responde que Coptocyl va a aportar 1000 euros que se sumarán al crowdfunding y a la aportación de patrocinadores.

Respecto al Código Ético, se sigue esperando a que la creación del Consejo sea en firme para que se asuma el Código Ético elaborado en el año 2015.

#### CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE ESPAÑA:

La presidenta, durante la exposición de la Memoria Anual, ha explicado la situación del CGCTOE de este año. \_

#### SOCINTO:

La Vocal de Investigación procede a explicar la situación actual y actuaciones de futuro:

1º Se va a crear la web. Habrá una base de datos de artículos de terapia ocupacional por áreas.

2º Se elegirá la mejor tesis doctoral presentada.

3º Para el 24 de febrero es la siguiente reunión.

Un colegiado pregunta de qué depende que la Comisión Gestora esté parada. Se responde que desde Galicia se está elaborando un baremo para que los terapeutas interesados y con un adecuado C.V. puedan formar parte de la junta directiva de Socinto.

### **7. Presentación y aprobación de la revisión de los Estatutos Provisionales**

Los Estatutos elaborados han permanecido disponibles en la web, para revisión pública, hasta el día de la Asamblea.

No se reciben propuestas de cambio ni de modificación.

Se presentan unos Estatutos nuevos para adaptarlos a la legislación de la Junta de Castilla y León. Se pide a la Asamblea autorización expresa a la Junta Directiva para que lleve a cabo, sin necesidad de nueva convocatoria y con el objetivo de agilizar este trámite, cuantas modificaciones de dichos Estatutos Provisionales sean en su caso instadas a realizar por la Junta de Castilla y León. El objetivo de la autorización es que COPTOCYL dé unos Estatutos definitivos tan pronto como sea posible.

A favor: 27 colegiados.

En contra: ninguno.

Abstenciones: 2

#### **8. Toma de decisiones sobre la SEDE física**

a. Compra o alquiler según estudio económico con estas características:

- Local adaptado (acceso y wc).
- 75-120 m2 (sala formación, oficina y almacén).
- Zona de fácil acceso desde circunvalación y carreteras principales.
- Zona de aparcamiento.
- Bien comunicado con organismos oficiales.
- Alojamientos económicos y zona de restaurantes cercanos.

b. Se plantea contratar a un auxiliar administrativo media jornada con un coste líquido anual de 9.758,52 euros.

Un colegiado pregunta si cabe la posibilidad de contratar a una persona con discapacidad para tener deducción. Se responde que se estudiarán todas las opciones ventajosas para COPTOCYL, pero por supuesto se hará un contrato normalizado sin perjudicar a la persona con discapacidad. También piden que no se busque local en un polígono o en ciudad dormitorio y que no sea tan precipitado, que igual hay que esperar. Se procede a decidir si se compra o alquila y a acotar el precio.

A favor de compra: 17 colegiados.

A favor de alquiler: 5 colegiados.

Abstenciones: 7 colegiados.

Como resultado de esta votación, queda decidido realizar compra.

Respecto a la compra, se acuerda que se fije un precio máximo de 140.000 y que se busque en Valladolid ciudad.

Si no se encontrase local, o el precio fuese superior al establecido, se volverá a presentar ante la Asamblea.

A favor: 24 colegiados.

En contra: ninguno.

Abstenciones: 5 colegiados.

Se ofrecen 2 colegiados más para colaborar en la búsqueda de local, organizada a través de un grupo de WhatsApp.

Una colegiada pregunta cómo se orquestaría la situación si apareciese una oferta ventajosa pero fuera de los criterios acordados. La presidenta responde que se haría una Asamblea Extraordinaria, pero también plantea que en la Asamblea de hoy los colegiados pueden otorgar, por votación, el poder a la Junta Directiva de decidir de urgencia teniendo en cuenta las pautas acordadas. Respecto a esta última situación, se procede a votar.

A favor: 14 colegiados.

En contra: 2 colegiados.

Abstenciones: 13 colegiados.

#### **9. Ratificación de propuesta de la Junta de Gobierno de ampliación de una nueva vocalía: Comunicación y Redes Sociales**

a. Proceso electoral para vacante de secretaría. Elección mediante candidaturas individuales. Se informa que sólo se ha presentado la candidatura de Elisabet García Benito, con lo que en la Asamblea se procede a su ratificación en el cargo, obteniendo 29 votos a favor.

b. Ampliación de la Junta de Gobierno con una vocalía más: Comunicación y Redes Sociales. Se vota para autorizar la creación de dicha vocalía.

A favor: 22 colegiados.

En contra: ninguno

Abstenciones: 7 colegiados.

c. Proceso electoral para elección de candidato a cubrir la VOCALÍA recién creada. Elección mediante candidaturas individuales. Solo se presenta Esther Mongil Carretero. Se procede a la votación a mano alzada.

A favor: 23 colegiados.

En contra: ninguno.

Abstenciones: 6 colegiados.

## 10. Nombramiento nuevos miembros.

Por tanto, tras las votaciones, la Junta Directiva queda configurada con 8 miembros, habiéndose producido la ratificación en el cargo de la Secretaria Interina, y el nombramiento de la nueva vocal.

## 11. Ruegos y Preguntas

Para terminar, la vocal de investigación nos presenta la I CONVOCATORIA DE AYUDA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN con una cuantía de 1000 euros. Serán valorados los proyectos presentados por un jurado compuesto por 3 personas de la Junta Directiva y 2 personas externas. Se pueden presentar proyectos hasta el 30 de mayo de 2017.

Un colegiado pregunta si la ayuda se puede compartir.

Un colegiado comenta que le llegó un correo del Colegio con la propuesta de EducaTO de la USAL, pero cuando él la envió, desde la USAL le contestaron que para este curso 2016/17 ya estaba todo cubierto y le respondieron que lo guardarían para el siguiente curso. Desde la Junta Directiva se le responde que la organización de los EducaTO depende en exclusiva de la Universidad.

Al hilo de este comentario la presidenta informa que en Burgos sólo se ha presentado un aula abierta, pero estamos a la espera de dos más.

Un colegiado comenta que 700 euros para el concurso de investigación es un premio insuficiente. Se le contesta que es la estimación realizada por la Junta Directiva.

Además, quería saber por qué evaluaban 3 personas de Coruña los proyectos de COPTOCYL, teniendo en la Comunidad dos Universidades. Se le responde que cada año se rotan las personas que valoran.

También hay dudas sobre por qué el trabajo del primer premio entregado era más de psicología que de TO y en el segundo premio, era de salud mental, y no se hace nada de TO. “Debería primarse que esa investigación contribuya a la TO, no a otras profesiones, no estamos defendiendo nuestras labores de TO”

En cuanto al trabajo de este año, considera que otras propuestas estaban mejor redactadas y no queda claro hasta qué punto aporta a los terapeutas ocupacionales la actitud de los alumnos. “Si hay que dejar el premio desierto es mejor que dárselo a cualquiera”

Se sugiere para futuras ediciones poner en el baremo que la investigación lleve una parte importante de TO.

De los requisitos, uno era que ese proyecto sólo se presentase en la revista Retocyl. Este es un tema a valorar, porque solicitar esa exclusividad puede limitar el número de trabajos

presentados. En COPTOCYL, tenemos que reconocer también los trabajos internacionales, no que sea exclusivo.

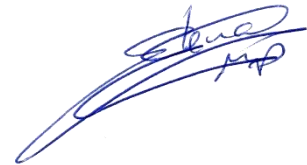
Sugerencia para que Retocyl avance como revista: nombrar un comité editorial no sólo compuesto por la Junta Directiva. Se sugiere que podría formarse una comisión de trabajo de investigación, a lo que la Junta Directiva responde que se intentará.

Se finaliza la asamblea a las 12.47 horas, no surgiendo más puntos que tratar.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Elisabet'.

Elisabet García Benito

Secretaria de Coptocyl

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Elena'.

Elena Meléndez Pérez

Presidenta de Coptocyl